



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

F O B A M

Bienestar y Avance de las Mujeres

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Informe del Mecanismo de Participación Ciudadana

Proyecto: Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz

Octubre, 2023

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Segundo informe del mecanismo de participación ciudadana

Introducción

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) fue beneficiada por el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) en el 2023 con el proyecto “Vinculando estrategias para la prevención del embarazo adolescente y el fortalecimiento de las redes de mujeres constructoras de paz”, con los objetivos de promover agendas de trabajo municipales para la prevención de los embarazos en adolescentes y brindar acompañamiento y asesoría a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz.

Como parte del seguimiento al proyecto, aunado a los compromisos en materia de transparencia y rendición de cuentas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) partió de los lineamientos de contraloría social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para definir los principios para el impulso, operación y seguimiento del Mecanismo de Participación Ciudadana para el FOBAM.

El presente documento tiene como objetivo reportar las actividades que se han llevado a cabo desde la SISEMH para lograr la implementación de dicho Mecanismo en el marco del proyecto beneficiado en el presente ejercicio fiscal.

Desarrollo

Por principio fue importante consultar el documento rector “Mecanismo de Participación Ciudadana. Lineamientos mínimos. Fobam 2023”, en el cual se conocieron los objetivos, las funciones de la persona responsable, los criterios para la elaboración del plan de trabajo, las características y responsabilidades del Comité de Vigilancia, así como la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y seguimiento a quejas y/o denuncias.

De esta manera, y a petición del INMUJERES, la Dra. Paola Lazo Corvera, titular de la SISEMH, designó a Jazmín Berenice Mencías Santoyo como la responsable de participación ciudadana, quien promoverá y facilitará la apertura de espacios que incentiven el involucramiento de la población beneficiaria, sociedad civil y la ciudadanía, en el seguimiento, supervisión y vigilancia para el cumplimiento de las acciones comprometidas el proyecto, así como la correcta aplicación del donativo.

A partir de esta designación, se elaboró el Plan de Trabajo apegado a los apartados requeridos por los lineamientos. En el contenido del mismo se definieron los objetivos, la metodología, las actividades y un calendario para la implementación que comprende de los meses junio a diciembre.

Para dar seguimiento a dicho plan de trabajo y sus actividades, se solicitó a la Dirección de Comunicación Social la publicación en el apartado del proyecto del FOBAM del sitio web institucional, los siguientes documentos:

- Proyecto beneficiado en la entidad
- Convenio de Colaboración INMUJERES – Gobierno de Jalisco
- Contrato de Donación INMUJERES – SISEMH
- Currículo del coordinador del proyecto

Tener esta información de manera pública y accesible, permite que la ciudadanía pueda conocer el proyecto y el monto autorizado, tanto de manera global como por metas y actividades; además, se puede revisar los compromisos adquiridos tanto por la institución donante y la donataria mediante el Convenio de Colaboración y el Contrato de Donación; finalmente, se puede verificar la experiencia y especialidad con la que cuenta el coordinador del proyecto. A este apartado se puede consultar mediante el siguiente enlace:

<https://igualdad.jalisco.gob.mx/consulta-categoria/proyecto-fobam/>

El 7 de junio se recibió el oficio en donde se designa a Sitali Xauryma Chino Carrillo, integrante del Consejo consultivo del INMUJERES, para formar parte del Comité de Vigilancia. Jazmín Mencías le remitió por correo electrónico la liga electrónica mencionada, así como los documentos que se encuentran cargados, además de los siguientes:

- Bases de participación de la convocatoria del FOBAM 2023
- Nombramiento de la persona responsable de participación ciudadana

El siguiente paso fue definir la vía para instalar el Comité de Vigilancia. Para ello, se realizó un análisis de las posibles personas que lo integrarán. Se consideró al funcionariado público que integrarían los GUMPEAS como parte de la meta MF-1 relacionada con la territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En primer lugar, se consultó con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), sobre la viabilidad de invitar a personal de los SIPINNAS municipales, ya que serían centrales en la conformación de los GUMPEAS. Sin embargo, ellas consideraron que las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) deberían tener un papel preponderante en esta meta.

Así, la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) de la SISEMH tuvo a bien contactar a las titulares de dichos municipios, para explicar en qué consiste el proyecto FOBAM, y dos de ellas mostraron su disposición para formar parte del Comité. Por otra parte, desde la Dirección de Planeación Programática (DPP) se mantuvo comunicación con una persona de la sociedad civil para compartir información sobre el proyecto y el mecanismo de participación ciudadana.

El 18 de julio se envió un correo electrónico a la consejera con propuestas de fecha para la instalación del Comité, considerando 24 o 25 de julio o en la semana del 31 de julio al 4 de agosto. Con su respuesta de amplia disposición, nos coordinamos con las demás integrantes.

El 24 de julio se les envió un oficio de invitación a Sitali Chino Carrillo, Oscar Pimentel (IMM Poncitlán), Olga Patrón (IMM El Salto) y Sofía Reynoso (Sociedad Civil), para constituir el Comité el martes 1 de agosto a las 11:00 horas, empleando el medio telemático Google Meet. En la fecha y hora acordada, no se presentaron la consejera Sitali ni la funcionaria Olga, de manera que se acordó suspender la instalación y programarla para una fecha ulterior, levantando un Acta Circunstanciada de los hechos.

El 4 de agosto se enviaron de nuevo los oficios de invitación para constituir el comité el día lunes 7 de agosto, de igual manera mediante videollamada. A las 11:00 horas del día citado, se presentaron las cuatro personas integrantes, así como la responsable del Mecanismo y el coordinador del proyecto.

Al Comité se le presentaron las generalidades tanto del FOBAM como del propio mecanismo de participación ciudadana. Además, se expuso detalladamente las características del proyecto beneficiado en Jalisco y el propósito de implementar el Comité de Vigilancia.

De dicha sesión se resaltan los comentarios realizados por Oscar Pimentel y Sofía Reynoso. El primero resaltó la importancia de trabajar para atender el fenómeno del embarazo en la adolescencia y mostró su disposición para colaborar. Por su parte, Sofía lamentó el recorte presupuestal de este año y enfatizó que con dicha cantidad no se visibilizarán resultados importantes.

Posterior a la constitución, se gestionaron las firmas correspondientes a las y el integrante para formalizar el Acta. Asimismo, se ha mantenido comunicación para que puedan dar seguimiento al proyecto, aunque hasta el momento sólo había estado en la fase administrativa para la adjudicación.

Por otra parte, se han publicado los documentos relativos a los procesos administrativos mencionados, en específico las Bases de las Convocatorias de los procedimientos de invitación, así como los respectivos fallos. Esto permite a la ciudadanía tener acceso a la información de manera rápida y fácil en la página institucional de la SISEMH.

Debido a que hubo una pequeña diferencia entre lo planeado y lo realizado en términos de la adjudicación de las metas, las actividades que estaban plasmadas en el Plan de Trabajo del Mecanismo de Participación Ciudadana para el mes de septiembre se han recorrido para el mes de octubre. Es decir, no se convocó a una segunda reunión aún porque las metas no estaban adjudicadas, y se considera que lo pertinente en dicha reunión sea revisar el avance en la implementación de las actividades del proyecto, y no sólo de los aspectos administrativos. Asimismo,

las visitas de seguimiento que el Comité pueda realizar se harán durante el mes de octubre y noviembre, cuando las proveedoras desarrollen las metas en el territorio y con la población a la que va dirigida.

Hasta el momento no se han publicado en las redes sociales de la SISEMH información sobre las actividades del proyecto, debido a que estas se realizarán durante el tercer trimestre, lo cual se informará en el tercer informe. Por su parte, sí se difundió la instalación del Comité de Vigilancia:

https://www.facebook.com/IgualdadJalisco/posts/pfbid0912Gv4q5M3tX9fosfDTAsAhDKvwEjRk2GEGyQCadwEzvaubx4duNb4BqwccC4j1ZI?locale=es_LA

Para finalizar, es importante destacar que no se han presentado quejas o denuncias sobre el proyecto.